

Lugo, un mes. 1 pts.
Fuera, trimestre. 3'50
Ultramar, trimestre. 12'50
Portugal, trimestre. 3'50
Extranjero, trimestre. 9
Número del día. 0'10
Número atrasado. 0'25

Diario de Lugo

En la Administración del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo.
La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este DIARIO no se publica los días siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año VIII.

Viernes 12 de Octubre de 1883

Núm. 2.100

Gran depósito

de pesas, medidas y aparatos del sistema métrico-decimal.

En el acreditado bazar de las tres B. B. B., encontrará el público todo el material necesario al nuevo sistema procedente de las mejores fábricas de la Península y del extranjero.

Agencia de sustitucion

La acreditada agencia de D. José Fernandez Carballo establecida en la casa número 1.º de la plaza de San Fernando, se ha trasladado á la número 7 de la calle de San Marcos, frente á la Diputacion.

¡A provistarse!

La acreditada «Fábrica de guantes» de Santiago, ha abierto durante los días de las fiestas una sucursal en esta capital.

40—SAN PEDRO—40

Estudios forestales

VI.

Constitucion del aire atmosférico.

Los principales componentes del aire atmosférico, son, como se sabe, el oxígeno, el azóe y el ácido carbónico, á los que en proporciones muy variables se unen otras sustancias, por ejemplo, el amoniaco, carburos de hidrógeno, etc. Considerada teóricamente, no es fácil determinar cuál es la influencia de los montes en las cantidades de oxígeno y ácido carbónico. Las plantas respiran como los animales, absorbiendo oxígeno y desprendiendo ácido carbónico; por otra parte, durante el día y bajo la accion de la luz, poseen la facultad de descomponer el ácido carbónico, fijando el carbono y dejando en libertad el oxígeno: de suerte que por la respiracion disminuyen el oxígeno de la atmósfera y por la nutricion lo aumentan. Pero como el oxígeno consumido es en menor cantidad que el desprendido, resulta que los montes tienen la virtud de purificar la atmósfera del exceso de ácido carbónico, que se produce continuamente por la combustion y por desprendimientos del interior de la tierra; y de enriquecerla de oxígeno que, combinándose con las sustancias miasmáticas, las hace inofensivas. Es indudable que si pudiera aislarse una porcion de territorio de manera que no circulase el aire, y se destruyesen todas las plantas en él contenidas, la vida orgánica concluiría por falta de oxígeno y sobra de ácido carbónico. Esta no es más que una hipótesis, pues que en realidad por las corrientes atmosféricas y las leyes de difusion de los gases, no puede producirse ese desequilibrio en la composicion de la atmósfera mientras en la superficie de la tierra haya suficiente número de vegetales. Mas tan benéfica in-

fluencia de los montes es poco apreciada, aunque nadie niegue que el aire de los montes y sitios cercanos es más puro que el que circula por las poblaciones, porque los montes destruyen los miasmas con su produccion de oxígeno, y en gran parte tambien los absorben por las raices para nutrirse.

Mayor importancia se ha concedido á los montes en la produccion del ozono de la atmósfera. Este es oxígeno condensado, que pesa vez y media más que el aire y tiene sus mismas propiedades aunque en grado más intenso, de tal modo que se combina á la temperatura ordinaria con la mayor parte de los cuerpos oxidables, inorgánicos y orgánicos. Por tal motivo es un desinfectante por excelencia, y mezclado con el aire en justa proporcion favorece la respiracion. El ozono se halla esparcido en la atmósfera y se produce por la accion de la electricidad, por la evaporacion del agua bajo la accion de los rayos solares, y segun las investigaciones del profesor Mantegazza, por la evaporacion de algunos aceites etéreos, menta, trementina, etc. Era, por lo tanto natural, atribuir tambien á los montes influencia en la produccion del ozono, por la evaporacion del agua de las hojas, la volatilizacion de los aceites de trementina, enebro, etc., hasta que se descubrió el medio de medirlo. Inmergiendo una tira de papel con almidon en una solucion de yoduro potásico, y exponiéndola á la accion del ozono, éste, mientras aquella está húmeda, la colorea de azul, oxidando el potasio y dejando en libertad el yodo, que dá aquel tinte al almidon. Y por la mayor ó menor intensidad del tinte azul se aprecia la mayor ó menor cantidad de ozono. Valiéndose de este medio para hacer experiencias en el aire de los montes, se ha obtenido:

- 1.º Que en el interior de un monte espeso, hay poquísimo ozono; algo más en los de especies resinosas. Se atribuye esto á la falda de luz y al mantillo que absorbe el ozono tan pronto como se produce.
- 2.º Que alrededor de las copas es mayor la cantidad de ozono, aunque escasa; en el verano menos todavía; por ello es probable que las plantas lo reabsorban nuevamente para la respiracion. Resulta, además, que se necesita cierta humedad para la formacion del ozono, porque su máximo lo alcanza en invierno y el mínimo en verano.

R. ALVAREZ SERREIX.

Provision de las cátedras de Derecho.

Con objeto de asegurar el éxito de la reforma de los estudios de la facultad de derecho, con tanto aplauso planteada por el actual ministro de Fomento, la *Gaceta* publica un decreto dictando reglas á este fin.

Como puede apreciarse por la parte dispositiva del referido decreto que integra publicamos más abajo, el Sr. Gamazo procura huir de los peligros de la arbitrariedad

administrativa, tratando de obtener por medio de la oposicion la garantía de que los profesores han estudiado aquella parte de la ciencia, enya enseñanza se les confia.

Otra reforma contiene el decreto de que nos ocupamos, la cual consiste en suprimir la propuesta unipersonal en los concursos, sustituyéndola con otras garantías que considera más eficaces y que se concilian mejor con la responsabilidad ministerial, por ejemplo, que el Consejo de Instruccion pública proponga los aspirantes dignos de obtener la cátedra objeto del concurso, y los enumere por el orden de sus merecimientos; que el ministro juzgue con libertad las condiciones de los propuestos, y que la *Gaceta* publique la relacion de méritos y servicios del elegido, á cuyos medios y garantías apela el Sr. Gamazo en el decreto á que hacemos referencia.

Hé aquí ahora la parte dispositiva: «Artículo 1.º Las cátedras que resulten vacantes despues de los acuerdos tomados por los claústros y aprobados por el ministerio de Fomento, en virtud de la real orden de 12 de Setiembre último, se proveerán una tercera parte por oposicion, y las otras dos por concurso, con arreglo al art. 226 de la ley general de instruccion pública de 9 de Setiembre de 1857.

Las cátedras que deben proveerse por oposicion son las siguientes:

Reseña histórica de las principales transformaciones sociales y políticas de los pueblos europeos; principios de Derecho natural; Derecho mercantil de España y de las principales naciones de Europa y América, y Derecho internacional público y privado.

Las que han de proveerse por concurso, conforme el art. 2.º del reglamento provisional de 15 de Enero de 1870 y disposiciones posteriores, son:

Literatura española y nociones de Bibliografía y Literatura jurídica de España; ampliacion de la Psicología y nociones de Ontología y Cosmología; Elementos de Hacienda pública; Historia general del Derecho español; Derecho civil español común y foral; Derecho penal y procedimiento criminal; Derecho administrativo, político y nociones de lo Contencioso, y Teoría y práctica de redaccion de instrumentos públicos y actuaciones judiciales.

Los que aspiren por oposicion ó por concurso á las cátedras de Reseña histórica de las principales transformaciones sociales y políticas de los pueblos europeos, Literatura española y nociones de Bibliografía y Literatura jurídica de España, y ampliacion de la Psicología y nociones de Ontología y Cosmología, deberán ser doctores en la Facultad de Filosofía y letras.

Los que aspiren á las de Derecho mercantil de España y de las principales naciones de Europa y América y elementos de Hacienda pública deberán tener título de licenciado en las dos secciones, y de doctor en cualquiera de ellas.

Art. 2.º Serán inmediatamente anunciadas y provistas las vacantes correspondientes á los cuatro primeros grupos mencionados en el art. 5.º del real decreto de 2 de Setiembre último. Las del quinto, sexto y sétimo grupo no se proveerán hasta pasado un año desde esta fecha.

Art. 3.º Los plazos determinados para proveer las cátedras por traslacion ó concurso se refunden en un solo, que terminará á los 30 días de anunciada la oportuna convocatoria. La provision de cátedras por concurso se hará en todos los ramos de la enseñanza mediante propuesta en lista. Los nombramientos se publicarán en la *Gaceta*, acompañados de la relacion de méritos y servicios del elegido.

Art. 4.º Los catedráticos numerarios de las escuelas del Notariado ingresarán desde luego en el escalafon del profesorado de la facultad con la antigüedad que se les reconoció al obtener los premios quinquenales, y figurarán en aquel con números dobles. A este efecto, la partida de 58.000 pesetas del cap. 11.º art. 2.º del presupuesto vigente, formará parte de las sumas destinadas por el art. 1.º de dicho capítulo para pago de los catedráticos de facultad.

Art. 5.º Las plazas de catedráticos auxiliares de la facultad de Derecho serán cuatro en las universidades de provincias y seis en la de Madrid. Se aumenta asimismo una plaza de auxiliar en la facultad de Filosofía y Letras de las universidades de Barcelona, Granada, Madrid, Salamanca, Sevilla y Zaragoza. Las vacantes que resulten como consecuencia de estos aumentos, se proveerán en la forma que determina el decreto ley de 5 de Junio de 1875, teniendo en cuenta los servicios prestados por los catedráticos interinos del Notariado.»

Abusos clericales

Desde 1855 existen en la legislacion española disposiciones prohibiendo que las exequias se celebren de cuerpo presente, á pesar de lo que alguna vez tuvimos necesidad de ocuparnos de la comision de ese abuso en algun pueblo de nuestra provincia; pero debemos confesar que no tenemos conocimiento de que la contravencion de esas disposiciones sea cosa corriente y costumbre general.

En cambio, en Puerto Rico, segun vemos en *La Tribuna*, se procede como si tales prevenciones no se hubieran dictado, y lo que es peor tal conducta, conocidamente ilegal, es patrocinada, ó más bien aconsejada, por las autoridades eclesiásticas.

Cuando el marqués de la Vega Luchán se encargó del mando superior de Puerto Rico, se encontró con que en aquella isla se celebraban las exequias de cuerpo presente contraviniendo á la ley, y trató de que esta tuviera cumplimiento, recibiendo del señor obispo de la diócesis una rotunda negativa; y á consecuencia de esto se dictó por el ministerio de Ultramar una real orden poniendo en vigor las disposiciones de 1855.

Para cumplimentar dicha real orden, el gobernador del obispado, dictó á su vez algunas disposiciones, entre ellas la siguiente:

«Los señores curas dispondrán que los cadáveres sean llevados á la puerta de la iglesia para rezarles ó cantarles, segun corresponda, el oficio de sepultura. En el caso que se quiera hacer exequias, el párroco, puesto de acuerdo con los deudos del finado, las celebrará con la debida solemnidad y á la hora prefijada, terminadas las cuales, se irá en procesion á la casa mortuoria para trasladar el cadáver á la puerta de la iglesia y cantarle las últimas preces. No obstante lo anteriormente preceptuado, los señores curas podrán adoptar otra forma en la celebracion de las exequias.»

Que esto es contravenir terminantemente todas las disposiciones del Gobierno, no necesitamos decirlo.

Que el Gobierno no debe tolerar tan evidente acto de desobediencia, parece claro.

Pero entre tanto de una manera enérgica se pone fin á una situacion que no favorece el prestigio de la autoridad civil, han ocurrido entre ésta y la eclesiástica varios conflictos, y hasta entre las familias. En la misma capital se han celebrado unas exequias de cuerpo presente en la plaza ante la puerta de una iglesia.

En Ponce falleció un señor que tenia conocimiento de la R. O. pro-

hibiendo tales exequias y manifestó en sus últimos momentos su deseo de que no se celebrase tal acto en su entierro; voluntad solemne que su familia trató de cumplirla comunicándola al párroco, quien se opuso terminantemente, y se empeñó en celebrar exequias en la forma indicada contra la voluntad del difunto y de la familia de éste, amenazando con que no enterraría en sagrado el cadáver si no se avenían á llenar esta práctica religiosa.

Como era de esperar, esta conducta promovió el consiguiente escándalo; y el obispado, ante el clamoreo á que dió lugar la intransigencia del citado párroco, dispuso que no se verificaran tales exequias frente á las iglesias.... en tiempo de epidemia.

Si esto no es una burla no nos espantamos que podrá ser.

Hace bastante tiempo denunciábamos abusos de igual procedencia, cometidos mas cerca de nosotros, decíamos que la impunidad de que disfrutaban sus autores era ejemplo para perseverar en tan vituperable conducta; y los hechos abonan la modesta opinión que entonces expusimos, demostrando que si los gobiernos más celosos de su autoridad no ponen de una vez coto á semejantes hechos, será omnipotente, si no lo es ya, la intransigencia eclesiástica.

Vemos en *El Globo* que el señor ministro de Fomento ha dictado una enérgica real orden á fin de que por Hacienda se evite la ilegal y embozada venta de los montes exceptuados que motivó el artículo *Mas abusos* publicado por el estimado colega y del que nosotros dimos cuenta.

El diario democrático aplaude al Sr. Gamazo; y á su aplauso unimos el nuestro; porque muy pocas son las ocasiones que se nos presentan de celebrar la energía y rectitud en la represión de abusos.

La reforma en las escalas de los cargos administrativos, que antea- yor indicamos, tiene por objeto, segun informes de *La Correspondencia* hacer que desaparezcan los pequeños sueldos de 4.000 rs., retribucion tan exigua, agregando los descuentos, que difícilmente pueden con ella satisfacerse las necesidades más indispensables.

Se crearán tres categorías de oficiales, tres de jefe de negociado y tres de jefe de administracion, suprimiendo los sueldos de 10.000, 14.000 y 20.000 reales, en cuyo caso los oficiales primeros tendrían 12.000 rs., 8.000 los segundos y 6.000 los terceros. Los jefes de negociado quedarían en la misma forma que ahora se encuentran, y los de administracion de primera, segunda y tercera clase estarían dotados con 40.000, 35.000 y 30.000 reales respectivamente.

Los sueldos de los delegados de Hacienda, y los gobernadores civiles, así como otros cargos de jefes de administracion, sufrirían tambien alguna importante reforma.

No comprendemos que razon habrá para que el ascenso de oficial tercero á segundo, sea de dos mil reales y de cuatro mil el de segundo á primero.

Lo procedente seria que los oficiales terceros tuvieran 8.000 reales, y los que hoy se llaman aspirantes ó auxiliares, 6.000, suprimiendo los mezquinos sueldos de 4 y 5.000.

Tocante á los sueldos de los gobernadores es de suponer que se tratará de aumentarlos; por que la verdad, 10.000 pesetas en una capital de tercera clase son una miseria. ¡Cómo se ha de poder vivir con esa cantidad!

Así, así; ¡mezquindad con los pequeños para tener largueza con los altos!

Eso si que es administrar!

Recortes y noticias

Continuemos con los santos mártires del día:

«El director, el redactor y el repartidor del periódico *El Orden Público*, de Búrgos, han sido encarcelados.

Segun parece, el gobernador de Búrgos ha considerado clandestina esa publicacion.»

Y ahora anunciemos los ejercicios piadosos:

«Segun antecedentes que obran en la delegacion de Hacienda, parece que el administrador subalterno de Rentas estancadas del partido de Jumilla, ha desaparecido con los fondos que tenia en su poder de la pertenencia del Estado, y se han dado las órdenes oportunas para su captura.»

A este sí que no le cojerá la autoridad.

Hemos leído la revista de las fiestas de Lugo publicada por *El Telegrama*.

No puede ser más benigna. ¡Hasta dá bombo á la banda de música!

De un periódico de Madrid:

«Se ha dado orden para que vuelva á sus respectivos puestos la fuerza de la guardia civil que se hallaba reconcentrada en esta corte.»

Y volverán á sus casas los malhechores que, con motivo de esa reconcentraci6n, habian salido de ellas á recorrer la provincia de Madrid.

Entre los personajes carlistas que primero acudieron á la embajada española en París con motivo de los últimos sucesos, figura don Carlos Calderon, brigadier en las filas del pretendiente, y vocal de la junta organizadora del monumento á Zumalacárregui.

Mucho patriotismo ahora, despues de haber contribuido durante bastantes años á la ruina de la patria, cooperando á la guerra civil. ¡Ah, hipócritas!

En confirmacion de lo que decimos en nuestro artículo de hoy *Abusos clericales*, allá vá un recorte:

«El gobernador civil de Valencia ha recibido un oficio del alcalde de Montaverner, en el que le manifiesta que el cura de dicho pueblo no deja que se cumplan las órdenes de la direccion de Sanidad sobre la conduccion de cadáveres al cementario y á la iglesia, citando un caso que ha ocurrido en aquella poblacion recientemente.»

Despues de recortado el párrafo anterior, hallamos en *El Norte* de Bilbao el siguiente relato:

«En una casa situada á la orilla izquierda de la Salve falleció el viérnes un niño de dos años, cuyos padres son desgraciadamente pobres. Habiéndose presentado el padre al cura párroco suplicándole la asistencia de un sacerdote para el entierro, no solamente se negó á ello, sino que le despachó con cajas destempladas de su presen- cia, diciéndole que podía quejarse al alcalde ó donde creyera más conveniente.»

Hace dos días dimos cuenta de otro hecho análogo ocurrido en la calle de San Francisco, y vemos con sentimiento que los señores presbiteros de Abando, ni se corrigen ni se enmiendan.»

Pues hace mucha falta que á

esos, y á cuantos faltan á sus deberes, los corrijan y los enmienden.

Correspondencia

Madrid 9.—Los políticos viven estos días profundamente preocupados con la crisis, que pudiera muy bien suceder quedase resuelta á últimos de la presente semana. La reserva que guarda Sagasta, que es el que seguramente reconstituirá el ministerio, hace que con acierto, no pueda decirse nada acerca del personal del mismo que es lo que más interesa á las gentes. Sin embargo puede afirmarse, que sea cualquiera la combinacion, en ella figurará necesariamente el Sr. Camacho para la cartera de Hacienda como único medio que encuentra Sagasta para conjurar la depredacion que sufren los valores públicos. Los rumores de que los izquierdistas cuentan con grandes probabilidades de formar gobierno por sí, no tienen el menor fundamento de verdad y si alguna probabilidad hubieran podido tener, ésta se habria desvanecido ante el mal efecto que ha producido entre los prohombres de todos los partidos políticos, cierto escrito publicado hace unos días en el periódico titulado *Las Noticias de París*, en que hablando de cierto negocio, se hacían los más graves cargos á un personaje izquierdista que en el primer momento hizo anunciar su propósito de llevar ante los tribunales á dicho colega, el cual se apresuró á contestar que estaba dispuesto á comparecer ante los tribunales con todos los medios de prueba, que aclararian hasta la evidencia, la verdad de sus asertos. Esto decían personas políticas discurriendo sobre la solucion de la crisis.

Los centralistas esperan con elocuentísima reserva la resolució de la cuestion ministerial. Es cierto, segun expresion muy competente, que el Sr. Sagasta no piensa prescindir por completo del centralismo al cual se propone dar otros altos puestos, tal como en el cuerpo diplomático y aún se llega como á indicar á D. Manuel Alonso Martínez para la presidencia del Tribunal Supremo de Justicia que deberá quedar vacante por pase á otro elevado destino del que en el día desempeña tan importantísimo cargo. De esta manera dicen, que el señor Sagasta se propone acallar el descontento que dejan entrever sus aliados actuales, de quienes se manifiesta muy agradecido por la espontánea decision con que lo mismo en el poder que en la oposicion, han secundado sus planes políticos, adelantándose muchas veces en el camino de las reformas liberales. Estas palabras se atribuyen al Sr. Sagasta cuando habla del antiguo centralismo á quien cuando llega el caso se esfuerza en presentarle como liberal práctico, segun afirman los sagastinos más fervientes. De quien se muestra en extremo fatigado y resueltísimo á no fatigarse más en toda su vida, es de Martínez Campos, de cuya intemperancia y ligereza se queja muy amargamente.

El ministro de Estado ha visitado hoy al presidente del Consejo con quien ha conversado á solas por espacio de un buen rato. Los que de mejor informados presumen, decían que el marqués de la Vega de Armijo habia recibido esta mañana un telegrama de nuestro embajador en París en que dá cuenta de la contestacion formulada por el gobierno de la vecina República á las observaciones que últimamente hizo el gobierno español, pero nada concreto se dice sobre el texto del indicado telegrama. Entre personas muy allegadas á cierto ministro, tambien corre la version de que el embajador francés que debe llegar á Madrid de un instante á otro, trae de su gobierno precisas y terminantes instrucciones para ultimar las negociaciones entabladas, de una manera honrosa para ámbos países.

Durante el día de hoy los círculos políticos han estado muy animados. El primer consejero de la corona ha estado en Palacio y tenido una entrevista con el rey, como de media hora. Esto ha sido muy comentado por la gente que espera el momento final de la crisis, con febril impaciencia.

El Sr. Moret y Prendergast ha conferenciado hoy con D. Cristino Martos. Despues el Sr. Moret ha sido visitado en su casa por el marqués de Sardoal; y este seguidamente vió por casualidad, segun se dice, al Sr. Sagasta. Como consecuencia de estas múltiples entrevistas casuales ó no casuales, se ha dicho que los izquierdistas miran con especial aficion la cartera de Hacienda y la presidencia del Tribunal Supremo, sin indicar nombres. Balaguer visitó al duque de la Torre.

Es todo lo que tengo que decir á usted por hoy.

(El Correspondent.)

Lo del día

Exterior.

Si es verdad que la crisis no habia de plantearse hasta que la cuestion con Francia estuviese definitivamente terminada, esto ha debido tener lugar toda vez que el telégrafo nos ha participado ya la dimision del Gobierno.

Y no nos extraña que así haya sucedido, pues la insistencia de nuestro Gobierno en prolongar tal estado de cosas despues de las satisfacciones dadas por Francia, más podia perjudicarnos que favorecernos, puesto que la opinion de toda Europa, así como la verdadera opinion de España, que desea paz y buena administracion, daban por concluso el asunto.

Los periódicos franceses de todos matices declaraban que el conflicto debia darse por terminado despues de la retirada del ministro de la Guerra—retirada impuesta por sus compañeros de Gabinete—de la condena pronunciada por los tribunales contra algunos de los manifestantes del 29 de Setiembre y de la satisfaccion publicada en el *Diario oficial*.

Los diputados de la extrema izquierda provocarán por medio de una interpelacion un debate sobre el viaje del rey de España, obedeciendo á su deseo de crear mayores dificultades al gabinete Ferry. Lo que gane la República con la conducta de esa fraccion republicana no se vé muy claro; pero hay gentes para quienes el patriotismo y la fé política se reducen sencillamente á no estar conformes con nada de lo que puedan hacer los que no piensan como ellos, y á derribar todas las situaciones sin cuidarse de lo que vendrá detrás ni de lo que puedan importar á la patria tales cambios.

El general Thibaudin era un personaje impopular y antipático, cuya causa hacen únicamente los intransigentes; pero á quien censura la prensa republicana, y la alemana le echa en cara haber faltado á su palabra de honor empeñada al ser hecho prisionero en 1870.

Ahora los intransigentes quieren presentar como víctima al general Thibaudin, considerando su retirada del ministerio como una humillacion de Francia á las exigencias de España, y tratan de formar un álbum recogiendo firmas en toda la nacion para entregárselo como testimonio de simpatía.

Segun un telegrama de la *Agencia Fabra*, Camilo Pelletan saldrá en breve para el departamento del Herault, en compañía del general Thibaudin, para ayudar á éste con su oratoria en la campaña electoral. Pero, segun la misma *Agencia*, se duda que aquel departamento, que tiene tantas relaciones con España, y que por lo tanto no vió con gusto el proceder del general Thibaudin en la recepcion del rey D. Alfonso, dé una mayoría al último ministro de la Guerra, el cual muestra grande empeño en ser diputado, para vengarse del gabinete Ferry, que le obligó á dimitir *velis nolis*.

Interior.

Nada concreto podemos decir, ni merecer tampoco la pena que concedamos hoy gran espacio á nuestra crónica política, pues segura mente que antes que esta leerán nuestros abonados la noticia telegráfica de la formacion del nuevo ministerio.

Procuraremos, pues, reducir al menor espacio las noticias de hoy.

De la lectura de la prensa se desprende que el nuevo gabinete será de conciliacion bajo la base Sagasta; y parece que esta tendencia la apoya el Sr. Alonso Martínez, pero no Martínez Campos.

En cambio, el Sr. Martos se opone decididamente á la solucion Sagasta, apoyando con todas sus fuerzas la formacion del Gabinete Posada Herrera, en cuya tarea le ayuda su órgano *El Progreso*.

La actitud del Norte, que ya conocen nuestros lectores, propicio á toda conciliacion, contrasta con la de *La Izquierda dinástica* que mantiene la integridad del programa izquierdista.

De esto sacamos en limpio; primero, que los hombres de la izquierda están en disidencia acerca de la solucion de la crisis, segundo, que el motivo de esa disidencia es una cuestion personal, la jefatura Sagasta; y tercero, que la izquierda ha tirado al agua su intransigencia, la Constitucion de 1869, en fin, todo su lastre.

Y aqui permitan los lectores que recordemos las humildes opiniones expuestas hace mucho tiempo por el DIARIO y confirmados hoy por los hechos.

Dijimos hace algunos meses que en la izquierda obedecia la intransigencia á motivos relacionados con la persona de Sagasta; dijimos que la izquierda transigiria viéndose cerca del poder, y afirmamos que para entrar en él tendria que deponer su intransigencia.

sigencia y abandonar su primitiva bandera, la Constitucion. Todo esto se realiza ahora.

En cuanto á ministerios, cada periódico da su candidatura; *El Correo* habla de Lopez Dominguez en Guerra, Moret en Estado, Gamazo en Gobernacion, Camacho—joíd, contribuyentes!—Camacho en Hacienda, etc., hasta constar con Alonso Martinez.

El Globo está para Marina un hombre civil; acaso el Sr. Becerra, dice.

Estas indicaciones y tendencias los censura la prensa que no está interesada en el asunto, recordando á los izquierdistas sus ataques al Sr. Sagasta.

«Los que acusaron—dice *El Liberal*—al jefe del actual Gobierno de haber defraudado las esperanzas del país, los que le hacen responsable de las sublevaciones de Badajoz y de la Seo y de los conflictos que ha originado el viaje del Rey, no pueden colocarse en estos momentos—y ya lo están—en una situacion que permite creer que pueden ser ministros con el Sr. Sagasta, y estar á su lado en el banco azul el dia que haya llegado el momento de exigirle, ante la representacion del país, las responsabilidades de sus errores y de sus torpezas.»

Con mayor crudeza todavia se expresan otros periódicos, juzgando todos los independientes que quebranta mucho á la izquierda esta conciliacion, que nosotros presumimos no durará mucho (si es que se lleva á cabo) sea Sagasta ó Posada Herrera el que presida ese enlace.

Intereses materiales

El puerto de la Coruña.

Séñdanos con entusiasmo hace poco la llegada de la locomotora á la Coruña, como anuncio de la era prosperidad que comenzaba para uno de los mejores puertos de la culta Galicia, y hoy leemos con gusto en la prensa cantábrica que algunas casas comerciales de Santander y Bilbao piensan establecer en breve sucursales en la Coruña, á fin de poder llevar sus productos á las regiones del Occidente de España, en vista de la baratura de fletes y de las concesiones que hace la empresa de la nueva via férrea.

Desde luego se ve en esto una imitacion de lo que los ferro-carriles extremeños hicieron, logrando que la mayor parte de las mercancías que venian dirigidas para Madrid fuesen por Portugal, puesto que sin temor de equivocarse puede decirse, que á pesar del gran recorrido, todavia salia el transporte más económico yendo por el vecino reino que por los puertos cantábricos.

Pero hoy aparece otro asunto que creemos digno de ser estudiado por el comercio de la costa cantábrica, y es que una de las primeras ventajas que encontrará en la línea del Noroeste, consiste en la baratura de prerios.

A propósito de esto, recordamos que aún hace pocos años era más económico el flete á Santander que á Bilbao.

Se ocuparon de este asunto algunos armadores y tambien varios periódicos, y se consiguió al fin que el flete fuese el mismo para los dos citados sitios.

Hoy el problema se halla en el mismo

caso. El flete á la Coruña es más reducido que el que cobran los vapores que traen mercancías para la ria de Bilbao, á pesar de contar en este punto con un retorno seguro que creemos no encontrarán en el puerto gallego, y opinamos que el comercio vasco debe empezar á trabajar para que se nivelen los fletes, pues de otro modo será mucha la carga que vaya á despañarse en la aduana de la Coruña en vez de ir aducir á la de Bilbao, puesto que el comercio de esta capital encontrará en aquella una rebaja.

Si se añade á la diferencia del flete, el que el ferro-carril del Noroeste paga, como se espera, una tarifa más módica que la que el Noroeste tiene establecida, entonces la diferencia seria considerable y los puertos de Santander, San Sebastian y Bilbao quedarían abandonados para cierta clase de mercancías, estableciéndose una lucha entre la línea del Noroeste y la de Cáceres, en la que los vascongados no serian más que meros espectadores.

Estas observaciones acuden á la mente cuando se escuchan las quejas de los navieros y armadores santanderinos y bilbainos que están preocupados desde la inauguracion de la línea férrea que ha unido á la Coruña con el resto de España, porque no pueden competir por la carestia del transporte con los de la citada ciudad.

Nosotros, espectadores imparciales en este hecho pacífico engendrado por el progreso, no nos colocamos al lado de los unos ni de los otros, porque tan dignos de prosperidad juzgamos á las provincias vascas, como á las de Galicia, que durante tantos años han vivido en el aislamiento y la miseria.

Pero sí, lo que debemos indicar al comercio de Bilbao y de Santander, es que procure que se disminuyan considerablemente los gastos de transporte si quiere competir con su rival el de la Coruña; y que éste es un puerto cuyo florecimiento aumentará de dia en dia, y el que esperamos confiados ver convertido en el porvenir en uno de los más comerciales de nuestra patria, quizás en la Barcelona del Cantábrico.

(Diario de la Tarde.)

Disposiciones oficiales.

OPOSICION A LAS SECCIONES DE FOMENTO.

Con motivo del decreto de 2 de Setiembre último sobre oposicion á las plazas de oficiales letrados de las secciones de Fomento, se han dirigido al ministerio de este ramo diversas reclamaciones de parte de jóvenes que, no habiendo cumplido veinticinco años, pero teniendo la edad que las leyes exigen para el ejercicio de la abogacia, se creen con derecho á optar á la referida oposicion.

Resolviendo estas dudas, publica la *Gaceta* un decreto del ministerio de Fomento, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo único. Serán admitidos á practicar los ejercicios de oposicion de que habla el art. 18 del real decreto de 2 de Setiembre último, por el cual se organizaron las secciones de Fomento, los licenciados en Derecho civil y canónico, en Adminis-

tan menguado de vaso como espacioso de armadura; en otras arterias y plazas habia hasta dos docenas de ellos, harto más chicos é izados en la punta de un altísimo pescante de hierro, cuyo brazo de palanca subia y bajaba á la manera que los primitivos artefactos que aún hoy coronan los pozos árabes y egipcios: el resto de la poblacion se alumbraba (permitida sea la hipérbole) durante las primeras horas de la noche, merced á las devotas candilejas y linternas de sus mil y un retablos.

Por aquel entonces no andaban ya los tunantes y sopistas de su universidad famosa, tricorno en batalla y manto en cinta, sino rebizados en oscuras talmas; pero todavia debajo de estas hacian bulto la vihuela y el estoque, destinada la primera á las galantes serenatas nocturnas, y apercibido el segundo para los perpétuos reencuentros con los oficiales y cadetes de la guarnicion, los maridos celosos, ó los ministros indiscretos.

Los tiempos eran difíciles. Aunque firmado el convenio de Vergara, y casi extinguida la guerra de sucesion en el resto de la península, en la extrema region que tenia por capital y centro militar la vetusta ciudad, teatro de la presente historia, abundaban como nunca las partidas de guerrilleros, y cada dia se libraban en el corazón de las montañas indecisos combates é interminables escaramuzas.

En ninguno de ellos se daba cuartel, ni se respetaba la santa inmunidad de prisioneros y heridos.

tracion ó en Derecho, siempre que hubieren cumplido veintium años; pero no tomarán posesion de sus plazas, si las obtuvieren, hasta que cumplan veinticinco, á ménos que se les conceda la correspondiente gracia al sacar, conforme á las disposiciones vigentes.»

Crónica general

Galicia.

Dice un periódico:

La sardina escasea muchísimo en nuestras Rias Altas, ó sea las del Cantábrico, segun dicen de Cedeira, Cariño, Espasante, Vares, Vicedo, Vivero y Cillero.

A instancias del Sr. Urzais, diputado por Vigo, ha firmado el señor ministro de Hacienda una real orden, por la que se reconoce la necesidad de construir una nueva aduana en dicha ciudad, oficiándose al señor alcalde para que presente proposiciones para llevar á cabo el pensamiento.

Ha sido aprobada la permuta hecha por el eatedrático de Latin y Castellano del instituto de la Coruña D. Antonio Piay y Alvarez, con el de igual clase del de Santiago D. Manuel Feijóo.

Durante el mes de Setiembre último el movimiento de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Santiago ha sido el siguiente:

| | |
|---------------------|-------------------|
| 53 imposiciones por | 4.223'50 pesetas. |
| 18 devoluciones » | 1.634'74 » |
| 391 préstamos » | 3.454'50 » |
| 101 renovaciones » | 3.807 » |
| 407 reintegros » | 3.447'25 » |

Escriben de Ortigueira á un periódico:

«El dia 26 del pasaca el salan del ayuntamiento hallábase convertido en un campo de Agramante, gritos, protestas, respetables personas que en vista de la presencia de la fuerza armada (pero no por temor) abandonan el local, el presidente que deja su olimpico sitial para habérselas con un robusto vecino de la Grela de Loiba. En resumen, 140 contribuyentes que en su mayor parte en ninguna época batian palmas, al ver ciertas resoluciones reniegan ahora de los golpes de pecho y sinceras manipulaciones que en determinadas circunstancias tanto se prodigan.»

Pasa de 20.000 duros lo suscrito ya para la construccion de una plaza permanente de toros en la Coruña.

Dice *El Libredón*:

«Hemos oido que ha sido víctima de un atentado de robo el señor cura párroco de Rois, habiéndose introducido en su casa una partida de ladrones al anochecer de uno de estos dias últimos, que por fortuna no pudieron ejecutar sus criminales intentos.»

El Consejo Superior de Sanidad se ocupó el dia 8 del lazareto de la Coruña.

Los faciosos que caian en poder de las tropas cristianas, eran inmediatamente conducidos, bien en camillas, bien atados codo con codo á la capitania general, y fusilados sin remision á las pocas horas de emitido el fallo por un consejo de guerra.

Y ¡cosa extraña! Estos enérgicos procedimientos, muy crueles pero imprescindibles, puesto que no se trataba ya de beligerantes, lejos de producir saludable escarmiento, no habian servido sino para agriar los ánimos, ahondar las divisiones, y exaltar al último punto de la cólera los rancios ódios existentes entre los negros y los blancos, los liberales y los serviles.

Mayoría inmensa alcanzaban en la arzobispal ciudad los segundos. De ahí que á pesar de la proteccion dispensada por las autoridades á los primeros, se repitiesen apenas puesto el sol, los cruentos choques y las carreras desatinadas, en que no siempre cabia la victoria á los escasos y valerosos protegidos.

A consecuencia de ello habiase aumentado la enemiga entre la gente linajuda, casi toda partidaria del vencido pretendiente, y la clase media, alistada por conviccion é interés en el bando de la reina gobernadora.

Dábase además un caso, que ni aún en la época del paseo militar de Gomez se habia visto; no trascurrea semana sin que se pasasen á la faccion un hidalgo arruinado, un menestral vicioso, un trabajador sin trabajo, ó un estudiante calavera.

Los últimos, entre todos, eran los que

El número de alumnas matriculadas en la Escuela Normal de maestras de la Coruña para el presente curso de 1883 á 1884, es el siguiente:

Primer año, 85.—Segundo año, 55.—Tercer año, 47.—Total 187.

Noticias varias

Dice *La Union Democrática* de Albacete, que hasta ahora ascienden nada menos que á 3.000 fanegas de trigo las diferencias encontradas en las liquidaciones de Pósitos, por la comision nombrada en aquella provincia para examinarlas.

Resulta además, segun parece, que ninguna de las equivocaciones que acusan estas diferencias, se ha cometido en perjuicio de los dueños de depósito. Todas redundan en perjuicio del municipio.

Trescientas treinta y tres armas, entre blancas y de fuego, han sido recogidas últimamente por las autoridades de Málaga y arrojadas al mar.

La cuestion del alcalde de Madrid no se resolverá hasta despues de la crisis.

El premio de 80.000 pesetas, que en la última loteria nacional ha correspondido á Cádiz, se halla repartido entre personas verdaderamente necesitadas.

Boletín oficial

11 de Octubre.

Real decreto disponiendo la circulacion por el correo de pliegos que contengan valores declarados.

—Idem id. declarando subsistentes varias disposiciones relativas á la circulacion de la correspondencia por las dependencias de Correos, y determinando la que debe considerarse como oficial.

—Idem id. absolviendo á la Administracion de la demanda deducida á nombre de la condesa de Bornos, sobre cancelacion de varias láminas provisionales por capitales de juros.

Boletín de las familias.

Santos de hoy.—Ntra. Sra. del Pilar, y Stos. Serafin y Eustaquio.

Idem de mañana.—Stos. Eduardo Gerardo y Marcial.

Servicio particular.

MADRID 12 1' (mañana.)

Sagasta ha declinado la honra de formar Ministerio, vista la intransigencia de los izquierdistas. Encargado Posada Herrera de tan difícil cometido, no pudo lograr hasta ahora ser más afortunado que su antecesor, no obstante las amistosas conferencias que ha celebrado con Sagasta, Serrano, el Directorio, Camacho y Navarro Rodrigo.

Continúa, pues, la crisis.

proporcionaban mayor contingente á los feroces é ignorantes cabeceillas.

Un desengaño de amor, una reprimenda de familia, un desafío desgraciado, una gran pérdida en cualquier garito, bastaban á muchos desventurados jóvenes para trasponer el recinto de la ciudad, ir al encuentro de la más cercana partida y jugarse porvenir y existencia al peor de los albures.

—¿Qué será de Fulano?—se preguntaban una mañana al notar su falta, los antiguos compañeros.

—De seguro que está con los faciosos—contestaban en voz baja aquellos que habian logrado alguna intimidad con el pobre desaparecido.

Y aun acontecia hartas veces, que nadie advirtiése su desaparicion hasta el momento, nunca muy lejano, en que se le veia tornar, metido en una cuerda de prisioneros faciosos, custodiado por la tropa y condenado á inmediato fusilamiento.

Salían entonces de su catedral los reverendos canónigos, y de sus apollados salones las ancianas aristocráticas que unas á otras se daban el tratamiento inglés de *missas* en recuerdo del hermoso Lord Wellington, y dirigíanse juntos á interceder en la capitania general por el infeliz condenado... ¡trabajo y piedad inútiles!

Urgia terminar una guerra de partidarios, y meter en cintura, así á los carlistas armados como á los simples ojalateros. No habia, pues, lugar á la tibieza ni ménos aún á la misericordia.

(Se continuará.)

(1) Folletín del DIARIO DE LUGO

DRAMAS AUTÉNTICOS

POR

ALFREDO VICENTI,

EL RESUCITADO.

La ciudad arzobispal conservaba todavia su antiguo aspecto y su característica hermosura.

Pocas eran las calles, mal empedradas y retorcidas todas, en que no se alzase un convento, una iglesia ó un hospitalillo, entre diez ó doce caserones negruzcos, cada uno con su gran balcón volado, sus estrechas ventanas de mainel, abiertas en el muro á gusto del poseedor y no de los alarifes, su torre en uno de los ángulos, y su tosco escudo nobiliario en la clave de la puerta.

Anchos soportales de dimensiones y estilos diversos que contribuían á aumentar la estrechez y oscuridad de la via pública, preservaban de las crónicas lluvias al temeroso vecindario, pero no así de las probables invasiones del reuma, puesto que en verano é invierno sudaban humedad continua.

En algunos parajes corria de acera á acera, á la altura de los primeros pisos, una cadena rechinante y mohosa, cargada en su centro por tal cual farol de aceite,

ALMACEN DE MÚSICA DE D. Canuto Berea

38, REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía dotados de seis grandes compesadores de hierro. Fabricación especial para los climas de Galicia y Asturias.

Pianos alemanes y franceses, Organos expresivos, Organinas mecánicas, Armoniflúts, Acordéones, Metrónomos, Cajas de música, Guitarras, Bandurrias, Instrumentos y accesorios de todas clases para Banda militar y Orquesta.

Venta á plazos desde 200 reales mensuales.

Mas de millon y medio de purgas en el último año

CON LA ACREDITADA AGUA DE LOECHES

LA MARGARITA.

Prueba la general aceptación de un específico **sin rival** para las escrófulas, herpes, sífilis, úlceras, desarreglos de la menstruación, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipela, ictericia, malas digestiones, estreñimiento pertinaz, etc.

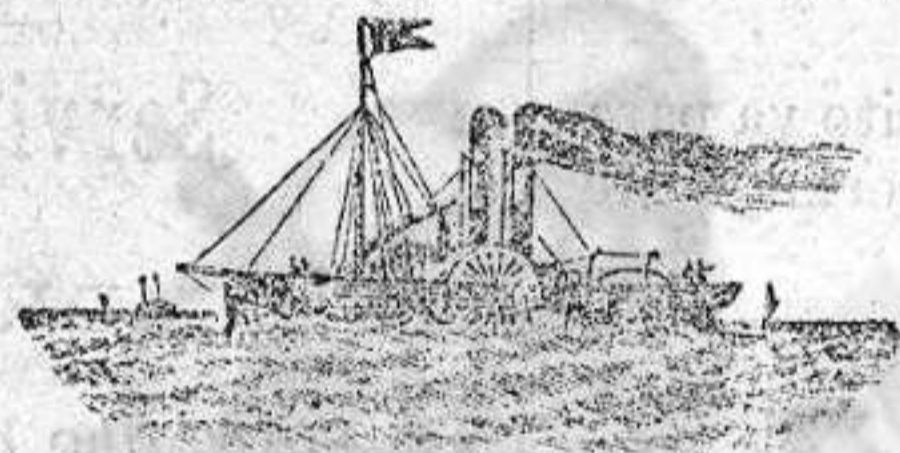
Venta del agua en botellas en todas las farmacias y droguerías principales. Depósito central y único en España, Jardines, 15, bajo, donde se abonan cuatro cuartos por casco.

IMPORTANTE.

Esta agua premiada en todas las exposiciones donde se ha presentado, ha obtenido **Medalla de oro**, premio superior concedido en la exposición Especial Balneológica de Francfort (Alemania), cuyo jurado se componía de los mismos dueños de manantiales de aquel país rindiendo así justo tributo á este de España, que está considerado como el primero en su clase en segundo, y **sin rival** por todo el proto-medicato.

ROYAL MAIL STEAM PACHET COMPANY.

Vapores-correos.



Mala Real Inglesa.

SALIDAS FIJAS

El día 26 de Octubre de 1883, saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, el magnífico vapor

NEVA

de porte de 3.000 toneladas y fuerza de 600 caballos.

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

PRECIOS DE PASAJE.

| De Vigo á Rio-Janeiro | | | De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos-Aires. | | |
|-----------------------|---------------|-------|---|---------------|-------|
| 1.ª Cámara | REALES VELLON | 2.800 | 1.ª Cámara | REALES VELLON | 3.130 |
| 2.ª Idem | — | 1.800 | 2.ª Idem | — | 1.955 |
| 3.ª Idem | — | 900 | 3.ª Idem | — | 1.000 |

El día 26 de Octubre de 1883, tocará de regreso en Vigo para Southampton, el magnífico vapor

MINHO

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao Duran, en Carril, D. Ricardo de Urioste.

A LOS MOLINEROS

Piedras francesas para molinos harineros

Desde hace 20 años existe el ÚNICO depósito que hay en Galicia de PIEDRAS DE LA FERTÉ en casa de

H. HERVADA Y COMPAÑÍA.—CORUÑA.

donde deben dirigirse los que quieran tener completa seguridad de adquirir PIEDRAS LEGÍTIMAS FRANCESAS.

Precios de 110 120 130 centímetros
» á 585 625 695 pesetas el par

puestas en cualquiera de las estaciones de ferro-carril hasta el Oural.

Se garantiza su buena calidad y se dan instrucciones para picarlas y conservarlas. En Coruña, H. Hervada y Compañía y en Lugo, D. Antonio Mendez, Plaza Mayor, número 10.

POMADA INDIANA DE SAN JOSÉ

PROPIEDAD DE LA SRA. D.^a AMALIA GOMEZ.

Los maravillosos efectos de esta pomada, conocidos en esta capital y otras ciudades, están confirmados por el testimonio de infinidad de personas que se han curado de sus dolencias y calmado sus acerbos dolores, merced á su prodigioso influjo.

Conociendo sus excelentes virtudes varios médicos, decidieron á su propietaria á que la expendiese para el público, convencido de lo mucho que tendria que agradecerle la humanidad doliente.

Depósito general, Coruña, Amargura, 17, moderno.—Lugo, Farmacia del Licenciado Iglesias, Traviesa, 6; y en las principales farmacias de España y el extranjero.

Precio: cuatro pesetas frasco.

Se hacen rebajas en relacion con la importancia de los pedidos.

LA EXPOSICION

1.ª, REINA, 1.ª

Novedades para señora, artículos de fantasía, bisutería, guantes, corbatas, redecillas invisibles, sombrillas, abanicos, corsés, golas, rasos, merinos, lanas, flecos, pasamanerías, cuellos, cretonas y otros muchos artículos de objetos de escritorio.

Por ser pocas las existencias que quedan en bastones se realizan desde 2 reales á 90.

LA EXPOSICION

1.ª, REINA, 1.ª

IMPORTANTE.

UNICO BAZAR DE LAS TRES B B B.

2, PALACIO, 2

frente á la puerta principal de la Santa Iglesia Catedral de esta Ciudad.

Además de la inmensidad de géneros que en él están de manifiesto, hay el depósito, en comision de una de las principales fábricas del extranjero, de pesas y medidas por el sistema métrico decimal.

Tiene este Bazar la agencia de herrages y piedras francesas para molinos harineros.

2, PALACIO, 2



MANUEL RODRIGUEZ LAPELA

CIRUJANO-DENTISTA

Estracciones de dientes, muelas, raices y raigones por difíciles que sean.

Tratamiento y curacion de las enfermedades de la boca.

Construcción de dentaduras baratas y garantizadas.

Orificaciones, empastes, metalizaciones y limpieza de boca.

Arreglo de los dientes, largos, torcidos y vacilantes.

Dstrucción del nervio.

Para no dejar que desear á sus clientes, hay muy buenos elixiris, cepillos de varias clases, de cerda y esponja: polvos higiénicos para limpiar y fortificar la dentadura.

Calle de la Cruz, núm. 6.

Nota.—Hay clínica, gratis á los pobres, todos los sabados.

LIQUIDACION

En la calle de la Catedral, número 6, frente á la del Miño, (antes Plaza del Campo), se vende en liquidacion las existencias que hay en loza de la Cartuja de Sevilla y cristal hueco.

Igualmente se vende dicha casa número 6. La persona que desee adquirirla despues de enterarse de su estado y comodidades, puede tratar de su precio con el poseedor que habita en la misma, el que dará esplicacion de la pensión que paga y vista de documentacion.

SE ARRIENDA LA CASA NUMERO 2 de la Ruanueva. En el número 33 del barrio de San Roque, darán razon.

Colegio dominico

DE PRIMERA ENSEÑANZA

Plaza de Santo Domingo, número 11, principal, derecha.—Lugo.

El 1.º del próximo Octubre darán principio las clases bajo la dirección del acreditado profesor D. Juan Vazquez Iglesias. Su especial método y procedimientos pedagógicos, la práctica en 16 años de enseñanza oficial, una serie de distinciones y premios obtenidos en todos sus actos escolares, son garantía suficiente para que el público encuentre en este Establecimiento, una instrucción sólida y completa que satisfaga sus aspiraciones.

A fin de que los resultados sean rápidos y fructuosos, no se admiten más que un corto número de niños externos, mayores de seis años de edad.

Lecciones particulares fuera de las horas de clases.

Se admiten pupilos *internos* á los que se les dará una educación religiosa moral doméstica y esmerado trato.

La matrícula está abierta desde el 15 de los corrientes, en la calle de San Pedro, núm. 16, 2.º, así como, los demás informes que se refieran á la enseñanza y régimen interior del Establecimiento.

AL PÚBLICO

Se arrienda un prado y huerta situado en la Calzada Vieja que vá de la ciudad al Puente, y una cortiña con casa, situada en el camino de Abuñ proxima á la capilla del Carmen. Cruz, 10, darán razon.

Tablas métricas

de equivalencias y precios entre las unidades de Lugo y Castilla y las del sistema decimal, por D. Julian Chave y Castilla. Se venden al precio de cincuenta céntimos de peseta en las librerías de esta ciudad y en casa del autor, Progreso, 7.